



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00098723- -UNC-ME#FA

---

VISTO

El pedido de evaluación de desempeño docente presentado por la Prof. Mónica Eugenia JACOBO, Legajo N° 39.361, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Historia del Arte Argentino y Latinoamericano de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y del Profesoardo en Educación Plástica y Visual (Planes de estudios aprobados por RM N° 987/2013 y RM N° 1720/2016, respectivamente) y,

CONSIDERANDO:

Que regulan la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 1933/2008) y la OHCD FA N° 4/2014 (aprobada por RHCS N° 177/2015).

Que la Prof. JACOBO ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las normativas vigentes, para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado mediante RHCS-2025-961-E-UNC-REC para el Área Histórico Cultural, ha emitido dictamen Satisfactorio con respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la docente, habiendo notificado a la interesada.

Que toma conocimiento la Secretaría Académica de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 20 de octubre de 2025, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Histórico Cultural, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Prof. Mónica Eugenia JACOBO, Legajo N° 39.361, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Historia del Arte Argentino y Latinoamericano de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y del Profesorado en Educación Plástica y Visual (Planes de estudios aprobados por RM N° 987/2013 y RM N° 1720/2016, respectivamente).

ARTÍCULO 2°: Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando se renueve la designación por concurso de la Prof. Mónica Eugenia JACOBO, Legajo N° 39.361, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Historia del Arte Argentino y Latinoamericano de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples) y del Profesorado en Educación Plástica y Visual (Planes de estudios aprobados por RM N° 987/2013 y RM N° 1720/2016, respectivamente) de la Facultad de Artes, desde el 03 de abril de 2024 y por el término reglamentario de 5 años.

ARTÍCULO 3°: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.